

## Es urgente iniciar diálogo con todos los sectores sociales y políticos: MOE

- *MOE solicita iniciar a la brevedad los escenarios de diálogo con actores sociales y políticos. El estado de excepción no es la salida.*
- *La MOE rechaza la violencia por parte de la Fuerza Pública y civil, pide que las personas protesten en paz y la autoridades no hagan un uso desmedido de la fuerza.*
- *La MOE le pide a los manifestantes que abran corredores humanitarios para garantizar la libre movilización de alimentos y medicinas.*

---

**5 de mayo de 2021.** Desde la MOE hacemos un llamado a que tanto el Gobierno Nacional como los Mandatarios locales generen, garanticen e inicien a la brevedad posible escenarios de diálogo con todos los actores sociales y políticos sin ningún tipo de discriminación por razones de convicciones políticas, ideológicas o sectoriales. Para ello, es necesario que haya un desescalamiento de la violencia inicialmente por parte de la Fuerza Pública que sirva de garante para un diálogo democrático con los diferentes sectores civiles y políticos. La declaratoria de estado de excepción no es la salida. El fuego no se apaga con más fuego, el diálogo es la única salida.

Ante los graves hechos ocurridos con motivo de las manifestaciones de la última semana, la Misión de Observación Electoral - MOE- manifiesta su gran preocupación frente a la violencia que se ha desencadenado, se ha venido incrementando, y que ha enmarcado lo que debiera ser un ejercicio legítimo de protesta ciudadana. En ese contexto, hace un llamado al Gobierno Nacional y a los mandatarios locales a que adopten las medidas necesarias para lograr el desescalamiento de la violencia y así generar espacios que posibiliten un diálogo democrático.

El Estado es quien tiene el monopolio del uso de la fuerza. Sin embargo, esta no puede direccionarse contra la población civil de forma indiscriminada, debe ajustarse a los protocolos correspondientes. Para la MOE, es inaceptable que funcionarios del Estado violen o promuevan la violación derechos humanos, tal como lo han retratado organizaciones sociales y ciudadanos, que han denunciado homicidios, desapariciones, graves lesiones a la integridad física, violaciones sexuales, detenciones arbitrarias, hostigamientos y uso desproporcionado de armas a manos de uniformados.

El Estado es garante de la vida e integridad de los colombianos y exigimos que cumplan este deber constitucional. Así mismo, pedimos que se adelanten las investigaciones y sanciones correspondientes a los funcionarios que hayan incurrido en conductas delictivas y abusos de autoridad. “El uso de armas en contra de la población civil debe ser la última alternativa para controlar una protesta, y sólo debe recurrirse al uso de la fuerza cuando sea absolutamente necesario y de forma proporcional”, afirma Barrios.

La MOE también considera inaceptables las acciones violentas por parte de algunos ciudadanos, sobre todo aquellas dirigidas a la población civil, o a miembros de la fuerza pública. Hechos de esta naturaleza no hacen parte del ejercicio legítimo de protesta social, no contribuyen a la solución de los problemas y las inconformidades que originaron las marchas. En tal sentido, rechazamos estas actuaciones y pedimos a las autoridades competentes que los responsables sean investigados y sancionados.

La protesta social es el ejercicio legítimo de un derecho constitucional que debe ser garantizado por el gobierno en sus distintos niveles. Sin embargo, debe recordarse que los derechos de unos terminan cuando comienzan los de los demás. Por eso, pedimos a los manifestantes levantar los bloqueos de las principales vías del país, y de no hacerlo, abrir corredores humanitarios para garantizar la libre movilización de alimentos y medicinas, a fin de mitigar el desabastecimiento que ya afecta algunas regiones. Colombia ya vive una crisis sin precedentes por cuenta del COVID-19; la protesta no debe traer consigo más hambre ni afectaciones al servicio de salud.

Finalmente, reiteramos la importancia de fortalecer los escenarios de participación democrática como los de los consejos territoriales de la juventud y las juntas de acción comunal, entre otros.

---

### Mayor información

Mónica Acosta López, directora de comunicaciones. 312 320 37 79

[monica.acosta@moe.org.co](mailto:monica.acosta@moe.org.co)  
<https://moe.org.co/>  
[@MoeColombia](#)

